



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

Decreto nº:

C O N V O C A T O R I A

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **extraordinaria y urgente** de dicho órgano, el día **2 de marzo de 2018**, a las **10** horas, en la sede de la Mancomunidad, sita en la Explanada de España, nº 1, 1º derecha de Alicante. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Declaración del carácter extraordinario y urgente de la sesión.

2.- Aprobación de la memoria valorada para la instalación de un tamizado de fangos primarios en la EDAR de Monte Orgegia.

3.- Contratación, por procedimiento abierto, del servicio de tratamientos sanitarios antivectoriales en el territorio de los municipios que integran la Mancomunidad de l'Alacantí. Convocatoria y otros acuerdos complementarios.

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Alicante, a la fecha y con las firmas electrónicas al margen.

El Presidente,

Ante mí,
El Secretario, en funciones,

Jaime Joaquín Alberó Gabriel

Juan Javier Maestre Gil